



La Violencia: Un obstáculo para el desarrollo humano con dignidad

Autora: Stella Garrido. Licenciada en Psicología y coordinadora del área de educación UCSE - DASS

Resumen

El presente trabajo tiene por finalidad señalar que el ejercicio de la violencia es una práctica social vinculada a un modo de organización social que privilegia el sentido cultural de dominio por encima de cualquier otro valor humano. El que detenta el poder real o imaginario lo hace sobre la base de un modelo de dominio autoritario y patriarcal. El otro humano aparece como un objeto enajenado y en consecuencia discriminado sea en relación al género, etnia, edad, posición social. Y cuando el que ejerce el dominio se siente amenazado incrementa la desvalorización del otro lo excluye socialmente o lo anula a través del terror o lo aniquila con la muerte. La violencia en la vida cotidiana deviene en una conducta paradigmática para resolver los conflictos relacionales en cualquier escenario dónde el conflicto se presente. El modo generalizado de las prácticas violentas requiere, para justificarlas, de transformar las diferencias de género, etnias, etc., en desigualdades; situación que innegablemente representa un obstáculo para el intercambio, para el dialogo. De allí la propuesta de deconstruir los mecanismos que culturalmente la legitiman. Propuesta en las que todos los sectores del quehacer social que aspiran a una convivencia democrática deben comprometerse, en particular el sector educativo y las nuevas tecnologías de información y comunicación social.

Palabras claves

Relaciones asimétricas y jerárquicas - ejercicio violento del poder – mecanismos de legitimación-deconstrucción como propuesta de convivencia entre diferentes e igualmente humanos

A modo de contexto

Voy a comenzar recordando que hace 17 años la OMS¹ declaraba a la Violencia como un problema prioritario de Salud Pública, no solo porque produce lesiones y muertes dirigidas a terceros o autoinfligidas, sino porque su presencia en la vida cotidiana va carcomiendo el entramado de relaciones sociales e imposibilita que valores de solidaridad, cooperación, confianza, respeto por el otro, buen trato y todo aquello que hace a una convivencia saludable, tengan cabida.

En general, los estudiosos de la problemática coinciden en definir la violencia como aquella *acción de fuerza exclusiva y/o excesiva* ejercida por una persona, grupo, comunidad o nación para *someter* a otra persona, grupo, comunidad o nación. Esta modalidad abusiva de ejercicio del poder tiene lugar en sistemas sociales organizados y se aprende a través de *creencias y valores que la justifican y la legitiman*.

Dicha legitimación se produce a través de un *mecanismo que no es tan visible*. Se parte de un dato de la realidad evidente como la diferencia biológica de los sexos, la diferencia entre los ciclos evolutivos por los que atraviesa el ser humano desde que nace hasta que envejece, la diferencia entre pueblos con diferentes orígenes étnicos, la diferencia entre nacer en una familia pobre o rica, entre otras. Estos datos se nos aparecen en la vida cotidiana como desigualdades entre género, grupos etarios, grupos étnicos, grupos por nivel socioeconómico. Pero, para que estas desigualdades sociales se establezcan, es necesario que al interior de cada grupo se valore y simbólicamente se justifique una categoría humana por encima de otra; por ejemplo, es necesario que el Padre, el Amo, los Pueblos y/o Naciones revistan el carácter de supremos a fin de ejercer el dominio sobre los que no lo son. Por otra parte, cabe destacar que dichas categorías con sus respectivas cargas simbólicas no aparecen como una construcción social, se difunden como categorías “naturalmente” establecidas -devienen de la Ley Natural- son “inherentes” a la especie humana y por lo tanto circulan como inmodificables.

En consonancia con lo ya enunciado, podemos decir que al legitimarse las desigualdades o *asimetrías sociales* también se institucionaliza el *dominio jerárquico* de una categoría social sobre otra, concibiéndose una relación de propietario / propiedad que a su vez justifica que los “poderosos” se *apropien* de los “débiles” ejerciendo acciones de fuerza de distinto tipo (físicas, psicológicas, sexuales económicas), si fuere necesario. Se instala en el sometido el

¹ OMS – 49ª Asamblea Mundial de la Salud. Ginebra – mayo de 1996

“La violencia -en tanto método legitimado para ejercer el poder de dominio- es una conducta que se aprende y se trasmite de generación en generación de un modo naturalizado.”

sentimiento de absoluta vulnerabilidad frente al poderoso y éste se reasegura construyendo reglas autoritarias que conllevan la obediencia mediante el terror.

Entonces, podemos concluir que la violencia -en tanto método legitimado para ejercer el poder de dominio- es una conducta que se aprende y se trasmite de generación en generación de un modo naturalizado. Por otra parte, la violencia como método de apropiación está contenida en el ideario de organización de una sociedad básicamente jerarquizada y con relaciones asimétricas de inclusión-exclusión entre poseedores y desposeídos

Es importante advertir que los individuos no interactúan violentamente en forma independiente del sistema económico, político, social, cultural que hace posible la existencia del abuso de poder. Esas dimensiones conforman un sistema de creencias, valores y prácticas que al mismo tiempo que legitiman el uso de la violencia, la van reproduciendo, tanto en el ámbito familiar como en el escolar, recreativo, laboral, en definitiva en todas las instituciones del sistema. Los medios de comunicación ejercen un rol importante en ese proceso de reproducción ya que la refuerza y particularmente la amplifica. De este modo la *cultura de la violencia* se ve continuamente retroalimentada.

Sabido es que la televisión tiene una función “educadora”, aunque no se sepa exactamente cuáles son los mecanismos cognitivos, afectivos, sociales y físicos puestos en acción. Lo cierto es que ejerce una influencia significativa en el proceso de subjetivación al ser una fuente importante en la transmisión de un sistema de valores y en la formación de comportamientos. Al respecto una publicación de la American Academy and Child and Adolescent Psychiatry (1992) subrayaba lo que numerosas investigaciones habían arrojado sobre el impacto de la prolongada exposición de niños y adolescentes frente a programas televisivos con alto contenido de violencia. Éstos, aún cuando el ámbito familiar no muestre tendencias de comportamientos violentos para resolver sus conflictos, pueden:

- Volverse inmunes al horror de la violencia
- Aceptar la violencia como un único modo de resolver problemas
- Identificarse con ciertos caracteres ya sean de las víctimas o de los agresores

Al decir de Francesco Tonucci²... “En este dialogo intimo e intenso tiene lugar una manipulación muy preocupante de nuestros niños...”; preocupación de la que deberíamos ocuparnos colectivamente para lograr componer un círculo virtuoso acorde con las expectativas de una protección integral de la niñez³.

Institucionalización de la violencia

Si acordamos que la violencia es un problema que tiene relación con el modo de ejercerse el

² Tonucci, F. (1993) “La soledad del niño como patología de una sociedad rica y consumista” en La Generación TV, compilador Joan Carles March. España: Edit. Dirección Gral de Salud Pública de la Junta de Andalucía.

³ Constitución Nacional. 1994. Ley Nacional N°26.061

“La violencia... es un proceso y forman parte esencial de éste las condiciones estructurales que la posibilitan”

poder de dominio de unos sobre otros en lo social, lo económico, lo político y lo cultural, debemos encontrar los dispositivos que la hacen posible en cada una de estas dimensiones. Así como fue posible visibilizar los mecanismos de reproducción de la violencia familiar a partir de los movimientos de mujeres y de los estudios sobre la violencia contra la mujer desde la perspectiva de género y los estudios sobre el abuso infantil, nos queda por visibilizar y denunciar los mecanismos de interacción violentos en los otros escenarios de la vida cotidiana. Al respecto es importante tener en cuenta que los problemas de la humanidad no se resuelven solamente con declaraciones, leyes, etc; ayudan siempre y cuando haya una necesidad sentida de cambio por parte de todos nosotros y entre todos realicemos los esfuerzos para producir dicho cambio cultural.

Respecto de lo que se acaba de expresar nos dice Saúl franco, médico sanitarista colombiano, en uno de sus escritos sobre el tema que:

“La violencia... es un proceso (no es hereditario, ni surge de un día para el otro, es una construcción) y forman parte esencial de éste las condiciones estructurales que la posibilitan”... “la inequidad, la intolerancia y la impunidad”... “la violencia (en tanto conducta aprendida es racional) nos implica a todos y en ocasiones somos víctimas y más veces somos agentes activos, cómplices o tolerantes (ante la intolerancia) de la violencia”⁴.

Debería ser nuestro desafío, como ya se expresara al comienzo de este acápite, revertir cualquiera de estas posiciones y en cada uno de los escenarios donde nos toca actuar.

Respecto de la violencia política, Karl Popper⁵ escribió no bien finalizada la 2da Guerra Mundial un ensayo titulado “Utopía y violencia”, en el cual plasma la idea de que no necesariamente el triunfo de la democracia sobre el autoritarismo nazi desembocaría en la reducción de la violencia en el mundo; casi setenta años más tarde con la propuesta del gobierno de Bush de una “guerra preventiva” contra el terrorismo, podemos verificar su hipótesis. Es evidente que en este accionar emerge una paradoja: la violencia se combate con la violencia.

Cabe en este contexto recordar el análisis que realiza el sociólogo londinense Philip Cohen⁶ de la expresión “yo odio a los seres violentos”. El problema es saber si sólo odiando es posible defender la libertad, el respeto y la dignidad de las personas. Si el odio solo se dirige a la idea de violencia o si implica también que se odie hasta *eliminar* a los individuos, grupos, instituciones, regímenes, colectividades que ejercen alguna forma de violencia, como si existiera una alternativa entre dos formas de destrucción: de un lado, la *contraviolencia*, hacia la *represalia*; del otro, la *autodestrucción* o la *eliminación* de sí.

Como ya se señalara la violencia, como método de apropiación, está contenida en el ideario de organización de una sociedad jerarquizada y con relaciones asimétricas entre

⁴ Franco, Saúl. (1999) Capítulo 1 Acercamiento al problema. El quinto mandamiento: no matar. Colombia: Edit. Tercer Mundo S.A. El texto entre paréntesis corresponde a comentarios de la autora del presente artículo.

⁵ Karl Popper (1994) “Conjeturas y refutaciones” Buenos Aires: Edit. Paidós

⁶ Ph. (1994) “We hate humans”. En Coloquio de Cerisy en Lignes, 25 de mayo de 1995 : violencia y política.

poseedores y desposeídos. Esta realidad Popper, sin duda mucho más "platoniano" que lo que él mismo quisiera, se apoya en la idealidad del derecho absoluto para pensar que la violencia, es posible desarmarla con el discurso idealizado de sus contrarios: el derecho, la justicia, el respeto, el amor. Este voluntarismo ignora que la violencia es estructuralmente una realidad que va mas allá de un estallido violento.

Se recomienda la lectura de Diana Scialpi⁷, quien explora la violencia en el escenario de la administración pública en el país y pone en evidencia mecanismos estructurales de la violencia laboral. Estos conllevan a conductas de apropiación del otro y/o de lo que produce, conductas que en la jerga actual se reconocen como el "ninguneo" o "mobbing".

Cuando la posición de dominio se ve amenazada real o imaginariamente se la ejerce de un modo sistemático y con mayor intensidad. A fin de mantener dicha posición se implementa la violencia como una técnica *de defensa, de ataque y educativa*. Se aplica en distintos escenarios: *filiar, institucional* (es decir, a todas las instituciones de socialización secundaria desde la escuela, universidad, espacios de trabajo hasta los espacios recreativos), *territorial* (va desde la violencia callejera, barrial hasta la guerra entre naciones); en consecuencia involucra a distintas clases de actores. Estos no necesariamente interactuaran en todos los ámbitos violentamente; es un ejemplo paradigmático: el marido golpeador que resulta ser un dulce compañero de trabajo o el de un torturador que mantiene relaciones armoniosas con su flia, con sus vecinos. Las *disociaciones y dobles discursos* son características del modo de interactuar en los sistemas violentos; la frase clave: "porque te quiero te aporreo". Situación que produce un gran desgaste emocional: reconocido como el cotidiano síndrome del "estrés" en algunos casos, en otros "el síndrome de Estocolmo"⁸.

El modo de organizarse una sociedad autoritaria que admite diferencias y sobre ellas genera desigualdades a mantener y/o profundizar mediante el ejercicio intencional de la violencia, se la identifica como organización patriarcal. Se caracteriza por privilegiar las necesidades de los hombres adultos por encima de las necesidades de las mujeres, niños y ancianos. Ya que todos estos, por ser culturalmente considerados sujetos débiles, son ubicados en una posición de inferioridad, carecen de capacidad para ejercer todo tipo de derecho y en consecuencia deben ser tutelados. Si bien se va produciendo, desde el cumplimiento de la Reforma Constitucional (1994), algunos cambios en el marco jurídico legal, aun el uso y las costumbres siguen rigiéndose por dicha ideología. Y el pater familias -concepto feudal de amo y señor (sui iuris) quien no depende de nadie - puede ejercer todo tipo de violencia: física, verbal, psicológica, sexual, económica, contra los miembros de la familia y de todo aquel que depende de él (alieni iuris).

Esa organización piramidal, jerarquizada en forma rígida; al estructurar interacciones asimétricas entre los miembros de la familia (célula de la sociedad), va estructurando

⁷ Scialpi, Diana (2004) Violencias en la administración pública. Buenos Aires: Edit. Catálogos- 2° Edición.

⁸ El 23 de agosto de 1973, cuatro personas fueron tomadas como rehenes por un criminal y desarrollaron una relación afectiva con el captor. La denominación fue acuñada por el criminólogo y psiquiatra sueco Nils Bejerot.

interacciones asimétricas según edad, género, atributos físicos, psíquicos, económicos, etc., que complementan y refuerzan interacciones asimétricas en otras formas de organización institucional de la sociedad. Se caracterizan, en lo formal, por tener un sistema de comunicación vertical de arriba hacia abajo, en general la autoridad es ejercida con *autoritarismo* y se cumple la ley del gallinero, lo significativo es el profundo desprecio para el que esta en el peldaño mas bajo. La arbitrariedad, la impunidad, el soborno, el silenciar son moneda corriente en el estilo y tono de la comunicación. Se *justifica el maltrato* apelando a la necesidad de mantener la ley, el orden, mejorar la organización, disciplinar. Al establecer un mensaje contradictorio queda instalado un doble vínculo, opacando toda posibilidad de encontrar el verdadero sentido. El ejemplo clásico es la justificación respecto a que el dolor provocado siempre tiene una intención benévola por la cual se tiene que estar infinitamente agradecida/o⁹. La violencia se instrumenta como una medida educativa: “esto lo hago porque te amo”, “la letra con sangre entra”, y “así saldrá derecho/a”.

El impacto de la violencia institucionalizada sobre el que detenta la posición de victima es siempre negativo. En primer lugar todo intento de cuestionamiento a la ausencia de equidad, de justicia, de igualdad de oportunidades, irrespeto -independientemente del tipo de escenario- será interpretado desde la posición de superioridad como una *amenaza de romper un orden que en si mismo no puede ser cuestionado*. El carácter incuestionable del modo de organización familiar, laboral, social, económica, política, conlleva a que sea excluida o silenciada la persona que intenta ser un sujeto de derecho. Ese mecanismo resulta eficaz por cuanto las victimas pasan a ser las únicas responsables de la violencia desatada contra ellas.

Al respecto, Diana Scialpi en su mencionada obra pone en evidencia este mecanismo, al describir situaciones de violencia en la administración pública en las que las victimas del sistema o del “imperialismo burocrático”, como lo denomina O. Oszlak, pasan a ser las *culpables* de la mayor violencia dirigida en contra de ellas. Al resignificarlas como incapaces, irresponsables, incompetentes, locas y al sostener estos sentidos en el tiempo se logra que la autoestima termine por el suelo, a punto tal que merece y se justifica que sea tratada como un objeto social a tutelar. El Estado decidirá reubicarla en lugares para los cuales no tiene competencia o simplemente ignorarla. En una organización privada ni siquiera se la tutela, se la descarta, más aún en épocas de flexibilidad y precarización laboral. También podemos observar violencia en la administración pública en el modo de ingresar, permanecer y egresar, cada uno de estos movimientos tienen componentes violatorios para el trabajador.

En general, esta sensación de desconfianza, de inseguridad individual y social, surge de la experiencia cotidiana en la que los ciudadanos perciben que el ejercicio del poder es de pocos y para pocos; la mayoría siempre pierde. De allí los dichos populares de larga data:

⁹ Miller, Alice (1980). Por tu propio bien. Raíces de la violencia en la educación del niño. Barcelona: Edit Tusquets.

“La violencia es un comportamiento típicamente humano y se articula con la intención de dominio, es una conducta que siempre esta asociada a prácticas irrespetuosas de avasallamiento a la dignidad humana.

“hecha la ley, hecha la trampa”, “la ley es sólo para el ladrón de gallinas”.

Es oportuno aclarar que violencia es distinta de agresión. Esta última es una repuesta ante una *señal de alarma* de peligro y es patrimonio de los seres vivos; la violencia es un comportamiento típicamente humano y se articula con la *intención de dominio*, es una conducta que siempre esta asociada a prácticas irrespetuosas de avasallamiento a la dignidad humana. Al de decir de José Sanmartín Espugles -catedrático de la Universidad de Valencia y director del Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia- “el agresivo nace, el violento se hace”¹⁰.

También cabe distinguir autoritarismo de autoridad. El primero es el *modo patológico de ejercer el poder*, el segundo es un ejercicio de poder con autoridad y se refiere a la *capacidad de promover y gestionar, en cualquiera escenario, procesos de desarrollo social en forma sostenida y respetando las diferencias*

El estilo de interacción patriarcal, jerarquizado y asimétrico, conlleva a *sentimientos de indefensión*, desgano vital, estados depresivos hasta el extremo del suicidio. En el contexto laboral se manifiesta en la incapacidad de gestionar procesos sociales con competencia e idoneidad generando situaciones que conllevan a estados psicopatológicos como el *burnout*¹¹ al cual se llega también a través del *mobbing*¹². En el ámbito escolar hoy hablamos de *bullying*¹³ o acoso escolar. Y en la actualidad, en ámbito del ciberespacio, se habla de *cyberbullying* o acoso digital.

Respecto de la instrumentación de la violencia a través de Internet y los videos juegos, tenemos –además del acoso digital mencionado- el ciberterrorismo, el cibersexo, la ciberprostitución, y las más variadas formas de violencia contra otros producidas en *snuff*¹⁴; y contra sí mismo como lo muestra el tratamiento mediático¹⁵ de la anorexia, la bulimia y el suicidio.

Todas estas formas del llamado acoso o violencia digital resultan preocupantes por el impacto negativo en la salud mental de la población, sobre todo infantil y adolescente. Es indudable que el siglo 21, a través de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC),

¹⁰ Espugles Sanmartin, José. (2002) La violencia y sus claves. Barcelona: Ariel

¹¹ Este síndrome fue descrito en 1969 por H.B. Bradley como metáfora de un fenómeno psicosocial presente en oficiales de policía de libertad condicional, utilizando el término “staff burnout”. En 1974 se ocupa el psicólogo estadounidense Herbert Freudenberger a través de un estudio realizado al personal sanitario y lo define: «(...) deterioro y cansancio excesivo progresivo unido a una reducción drástica de energía (...) acompañado a menudo de una pérdida de motivación (...) que a lo largo del tiempo afecta las actitudes, modales y el comportamiento general».

¹² El acoso moral o “mobbing” conlleva una comunicación hostil y poco ética que se dirige de manera sistemática por uno o más individuos, principalmente hacia un individuo. Estas acciones se producen de forma muy frecuente y durante un largo período de tiempo. (© Heinz Leymann - 12100e: <http://www.leymann.se/>).

¹³ “La intimidación o “bullying” es una forma de comportamiento agresivo en el que una persona intencionalmente y repetidamente causa una lesión o molestia a otra persona. La intimidación puede ser a través de contacto físico, palabras o acciones más sutiles. (American Psychological Association: <http://www.apa.org/>).

¹⁴ Las películas snuff - también conocidas como white heat o the real thing -, son aquellas donde se tortura, viola y asesina con el único objetivo de registrar estos hechos por algún medio audiovisual para “sorprender” y “deleitar” al espectador.

¹⁵ Buenas Prácticas en La Comunicación Pública. INFORMES INADI - Discriminación por aspecto físico. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo <http://www.inadi.gob.ar>

ha logrado llegar a una amplia audiencia y multiplicar hasta niveles impensables la práctica de la cultura violenta.

Desafío: Desinstitucionalizar la violencia

Lo que describimos hasta aquí no resulta nada gratificante, entonces el desafío es como salir de este embrollo. Por cierto no es fácil pero no imposible. En primer lugar tengamos en cuenta que recién hace tres décadas iniciamos un proceso que nos permite hoy hablar sobre estas cuestiones, ya es un paso importante. Nos queda como tarea impostergable *desarticular el o los mecanismos milenarios que legitiman la violencia* como la vía regia para ocupar la posición de dominio, posición que a su vez sigue vigente como deseable.

Cuando la violencia es utilizada para satisfacer el deseo de dominio, es la *ley de la fuerza* la que rige las transacciones entre individuos y colectividades. En este proceso se puede observar en los vencidos, un aumento de la *desigualdad*, reforzándose las críticas condiciones de existencia con el riesgo de generalizarse los comportamientos violentos de todos contra todos.

Si miramos hacia otras partes del mundo con mayor o menor poderío hegemónico nos damos cuenta que la violencia como instrumento de poder sigue vigente. Si entendemos por Democracia el poder de todos, la distribución equitativa de la riqueza, la igualdad de oportunidades para el desarrollo humano; aún estamos en pañales. La crisis del sistema capitalista y su modelo neoliberal se cuele por todas partes y la sociedad civil se muestra débil, ambas cuestiones hacen impensable la eliminación de las desigualdades, por el contrario estas tienden a agravarse socialmente y hace imposible la instancia de conciliación. Es decir, se obtura la conciliación como medio para resolver conflictos cuando prevalece la exclusión en aspectos claves de la vida en sociedad: salud, educación, trabajo, vivienda, alimento y nos exponemos al riesgo de instalar la violencia en los bordes de la sociedad; la violencia económica y social significa la negación de la política.

Dicha negación se manifiesta en la privación fundamental de los derechos humanos, señala Hannah Arendt¹⁶, se expresa sobre todo en la privación de un lugar en el mundo que haga significativas las opiniones y efectivas las acciones. Se cae así en un espacio vacío, espacio negado a la sociedad civil que por ello mismo ha perdido todo vaso comunicante con el estado. Sin poder insertar su voz en el espacio público para plantear su demanda, estos marginados solamente tienen la posibilidad de hacerse escuchar apelando a formas desesperadas de violencia que exacerban el rechazo de la misma sociedad, llegando incluso a negarles en algunos casos el derecho a tener derechos (Arendt, 1976:296).

Se anula así la deliberación, es decir, el intercambio de ideas, instancia necesaria para que la

¹⁶ Arendt, Hannah (2006). Los orígenes del totalitarismo. Madrid: Edit. Alianza. Primera edición 1976

“No deja de ser una utopía tener el deseo y el compromiso intelectual de desarticular el o los mecanismos milenarios que legitiman la desigualdad, el autoritarismo y la violencia pero, vale la pena intentarlo.

sociedad produzca de la manera más abierta y transparente posible la unidad conciliada de las diferencias existentes. Se produce una escisión profunda entre estado y sociedad civil, escisión que tiende a alejar al ciudadano común de los espacios reales de decisión. El mundo parece feudalizarse, imagen que surge al visualizarse la construcción fragmentada de la política cotidiana. Por otra parte, recordemos que la *diversidad* es una noción liberal que habla de la importancia de sociedades plurales pero administradas por los grupos hegemónicos que son los creadores del consenso; en definitiva son los que establecen quiénes entran en el "nosotros" y quiénes en los "otros".

Es posible que todo lo mencionado se reproduce exponencialmente porque todavía en el mundo hay mucho silencio al respecto y tal vez, aún, temor. Hay que recordar que en nuestra cotidianidad muchas veces se ha acallado y se acalla la violencia sexista o de género, muchas veces se ha escondido el genocidio en campos de concentración, se ha llamado "limpieza social" al asesinato político o desaparición forzada, a las masacres de poblaciones enteras, muchas veces la violencia en la familia se ha disfrazado como "castigo correctivo", la violencia de la exclusión social se ha disfrazado de "emergencia económica" justificada a través de la racionalidad y el discurso científico, incluso se han construido y utilizado instrumentos que la legitiman. La vida y la muerte tienen un precio y en consonancia con la política de mercado, éste lo regula, tal es el caso de los "sicarios", los "arreglos" de las mundializadas mafias (narco, trata de personas, tráfico de armas...), las "barras bravas" del fútbol y el uso político de las mismas; todo ello se suma a la descripción de esta cultura que descubre y al mismo encubre los actos violentos.

Sería deseable que todos pudiéramos reflexionar en voz alta a partir de los estudios y experiencias que los científicos sociales ofrecieron explicitando la problemática y sus mecanismos productores y reproductores de la violencia a través de los distintos momentos históricos. De esos análisis habrá que tener presente que solamente una sociedad con transparencia y justicia social propicia el desarrollo humano con dignidad y en cualquier ámbito donde la interacción se exprese.

El respeto, el derecho a ser y tener una existencia humana es un valor ético prioritario e impide que se enajenen las interacciones en tanto se privilegian las relaciones interdependientes, las decisiones consensuadas, la participación activa en una convivencia democrática, empezando por la familia como ámbito de socialización primaria. Tenemos que alcanzar el punto en el cual la democracia sea una decisión colectiva, un pacto social de respeto recíproco; sabemos que no hay respeto posible cuando hay injusticia y mucho menos cuando esta se muestra de un modo tan obscuro. La pobreza, la injusticia, la violencia misma se la monta como un espectáculo¹⁷ y peor aún se la mira insensiblemente. No deja de ser una utopía tener el deseo y el compromiso intelectual de desarticular el o los mecanismos milenarios que legitiman la desigualdad, el autoritarismo y la violencia pero, vale la pena intentarlo.

¹⁷ Debord, Guy (2012. 4ª ed. 1ª reimp.). La sociedad del espectáculo. Buenos Aires: La Marca.